



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 3411
EXPEDIENTE: 1503/2019

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

TEOFILO DOMINGUEZ RODRIGUEZ

C.
PROPIETARIO
PRESENTE

11 DE FEBRERO

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA [REDACTED] DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD [REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 72.15 M² UBICADO EN C. BOCA DEL TORO No. 6-A COL. FRACC. CABO ALTO, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 3410 DE FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2019.
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-6211 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE 21.37 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE GARAGE

QUE CONSTA DE 1 (UNO) PZAS EN 1 (UNO) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 21.37 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : [REDACTED] QUE CONSTA DE [REDACTED] PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA [REDACTED] QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

12(DOCE)

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE [REDACTED] MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
A [REDACTED] DE FEBRERO DE 2019
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DE [REDACTED] DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2018-2021
ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800,
Tels. (783) 8345361 - 8345362

Palabras eliminadas al ser información confidencial, al contener datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 63 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.